

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4to, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en Licitación Privada N°39/23, que se tramita por Expediente N°2282 -Año 2023- caratulado: "Oficina de Violencia Intrafamiliar -Pirané S/ Servicios (Solicitud de Provisión - Equipamiento Informático)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 17, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°54/23 Adm. (Página 15 y 15 Vta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; PORTILLO RAMONA NOEMI Y VEGA DIEGO OSCAR, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 93 y 94, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el ítem 02; a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI los ítems 01 y 04; en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 97, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 03 por superar el Presupuesto Oficial. - No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

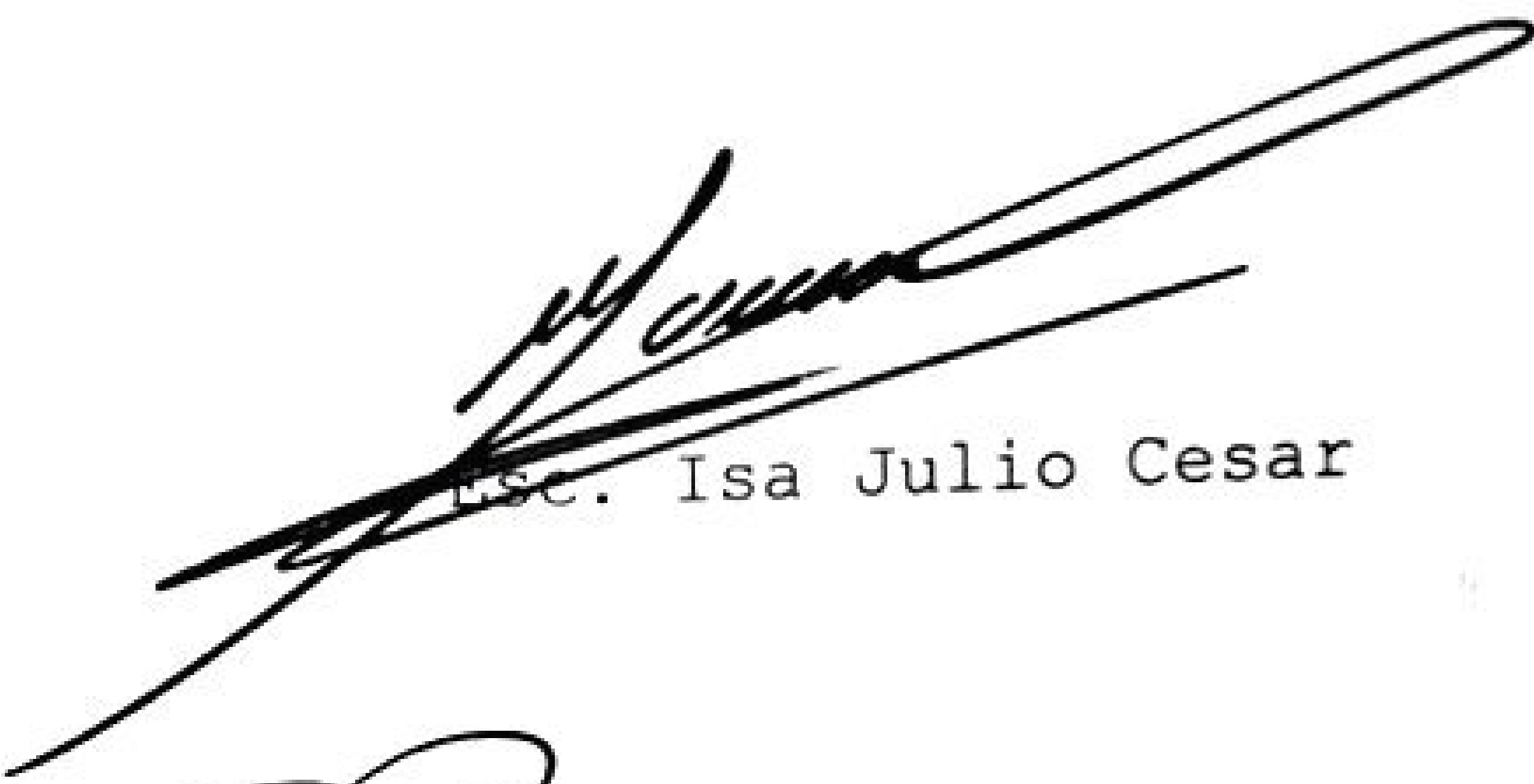
Siguen ///

/// las firmas

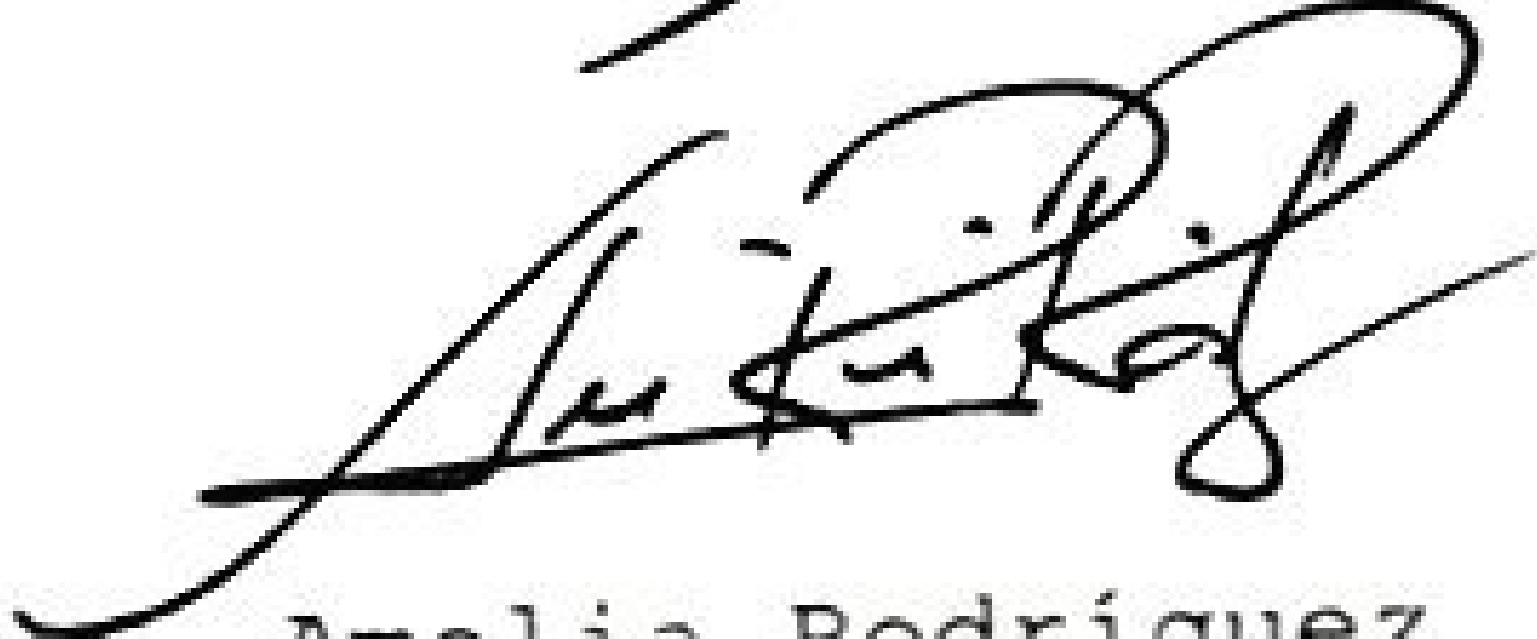
Cra. Mónica Haydeé Ortiz



Esc. Isa Julio Cesar



Cra. Amelia Rodríguez



En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 31 de Mayo de 2.023.-



Dra. VERÓNICA ESTILCA PRIEWE  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia

